

# ANUNCIO

**Expediente: H0110**

## PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN

### 1.- EMPRESA HOMOLOGADORA:

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN  
Avda. Hermanos Bou, 79  
12003 CASTELLÓN  
Teléfono: 964.356.500  
Fax: 964.356.510  
Correo electrónico: cocincs@camaracastellon.com

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

#### 2.1.- DESCRIPCIÓN.-

Homologación de empresas de comunicación de la provincia de Castellón para el desarrollo de un vídeo promocional de las empresas incorporadas en la plataforma Globbarea, cuya contratación correrá a cargo de las mismas.

#### 2.2.- TIPO DE CONTRATO:

Homologación de Servicios.

#### 2.3.- PRECIO:

El presupuesto previsto para la realización de cada video promocional será de 350 €, IVA no incluido.

### 3.- INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

#### 3.1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

- Acreditación de la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación
- Solvencia económica y financiera:
  - ✓ Declaraciones apropiadas de entidades financieras
- Solvencia técnica y profesional:
  - ✓ Relación de los principales trabajos realizados en los últimos 3 años que incluya importe, fechas, destinatarios. Estos servicios se acreditarán mediante una declaración del empresario.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.
- Acreditación de hallarse la empresa al corriente en obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social:
  - ✓ Certificación positiva de que la empresa no tiene deudas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
  - ✓ Certificación acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
  - ✓ Certificación acreditativa de que la empresa no tiene deudas de naturaleza tributaria con la Generalitat Valenciana.
  - ✓ Certificado de estar al corriente en el pago del recurso cameral permanente de la Cámara de Comercio de Castellón.

**3.2.- GARANTÍAS:**

No se requieren garantías.

**4.- PROCEDIMIENTO.-**

**4.1.- TIPO DE PROCEDIMIENTO:**

Procedimiento de Homologación.

**4.2.- LIMITACIÓN DE NÚMEROS DE INVITADOS A LICITAR:**

Mínimo: 3

**4.3.-CRITERIOS SELECCIÓN:**

La valoración técnica ponderará cuestiones como el nivel de los perfiles profesionales recibidos y la experiencia acreditada en el área de diseño gráfico, marketing y comunicación.

**4.4.- PLAZO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:**

El viernes 11 de junio a las 14:00 horas.

**4.5.- LUGAR DE ENTREGA DE SOLICITUDES:**

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón  
Dpto. Promoción Exterior – Patricia Eugenio  
Avda. Hermanos Bou, 79  
12003 Castellón